

CHILLÁN, 04 AGO 2016

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Suministro N°296 de Dirección de Desarrollo Comunitario. Correspondiente a la licitación Pública **"SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES"**;
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 18 de julio de 2016, del **"SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES"**;
- c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 29 de julio de 2016, en que se indica que acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta pública **"SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES"**, al oferente HDI Seguros S.A., Rut: 99.231.000-6;

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE la propuesta pública los **"SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES"** de la I.D. 2467-192-L116, al oferente HDI Seguros S.A., Rut: 99.231.000-6, monto total de UF 7,9968.- Impuesto incluido

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



VASCO SEPULVEDA LANDEROS
Secretario Municipal



SERGIO ZARZAR ANDONIE
Alcalde de Chillán

SZA/VSL/SBL/MES/MVS/mvs

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Direcc. de Control; Direcc. de Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Oficina de Partes.



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467- 192-L116

Nombre: SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES.

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

- 1. HDI Seguros S.A., Rut: 99.231.000-6
- 2. José Teodoro Alfonso Schmidt Cobo., Rut: 5.557.384-0
- 3. Wienecke Corredores De Seguros Limitada, Rut: 77.214.540-3

Observaciones: De acuerdo a la ficha técnica se solicitó que las primas Ofertas deberían estar indicadas en unidades de fomento, de acuerdo a lo anterior el oferente José Teodoro Alfonso Schmidt Cobo., queda fuera de evaluación.

B.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Cumplimiento de lo solicitado	30%	Los oferentes deben dar cumplimiento a las coberturas solicitadas. Si cumple 30%, si no cumple la oferta será inadmisibile.
Plazo de entrega	30%	Los oferentes deben indicar el plazo de entrega a partir de la adjudicación, hasta 3 días 30 puntos: (Menor plazo (3 días)/ plazo ofertado)*30= puntaje.
Precio	40%	Los oferentes serán evaluados con la siguiente formula Puntaje= (Menor precio/Precio Evaluado)*40

C.- COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA:

- Carolina Chávez Echeverría, Directora de Desarrollo Comunitario.
- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Macarena Villalobos Saavedra, Profesional de Departamento de Adquisiciones.
- Bernardo Pasten Torres, Coordinador del Programa Senda Previene.
- Macarena Espinoza Sandoval, Jefa de Departamento de Adquisiciones (s).

D.- CUADRO DE EVALUACIÓN:

OFERENTES	OFERTAS			CRITERIOS DE EVALUACION			TOTAL
	Cumplimiento de lo solicitado.	Plazo de entrega	Precio	Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Plazo de entrega	Precio	
HDI Seguros S.A.	Cumple según Memo N° 714/ 091 /2016	No indica	UF 6.72	30	0	40	100%
Wienecke Corredores De Seguros Limitada	Cumple según Memo N° 714/ 091 /2016	No indica	UF 10.08	30	0	26.6	56.6

E.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por ficha de licitación y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-192-L116, la Comisión Técnica Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada “**SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES**”, al oferente **HDI Seguros S.A., Rut: 99.231.000-6.**, por un monto Total de **UF 7,9968.-** Impuesto incluido.


SUSANA BAEZA LAGOS
Directora Administración Y Finanzas




CAROLINA CHÁVEZ ECHEVERRÍA
Directora de Desarrollo Comunitario.


MACARENA ESPINOZA SANDOVAL
Jefa de Departamento de Adquisiciones (s)


BERNARDO PASTEN TORRES
Coordinador del Programa Senda Previene.



MACARENA VILLOBOS SAAVEDRA
Profesional de Departamento de Adquisiciones

Chillan, 29 de Julio de 2016